



**SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**  
**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**MINUTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

- **Fecha:** 5 de diciembre de 2018.
  - **Hora:** 09: 00 hrs.
  - **Asistentes:** Palmira Tapia Palacios, Alberto Benabib Montero, Marco Antonio González Castillo y Luis Manuel de la Mora Ramírez.
1. La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, Palmira Tapia Palacios da inicio a la sesión, siendo las 09:18 horas, declarando la existencia de quórum legal al estar presentes cuatro de los cinco integrantes del Comité.
  2. Se da lectura al Orden del Día y a petición de Marco González, se incorporan dos puntos en Asuntos Generales:
    - a. Seguimiento al acuerdo de colaboración celebrado con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Estado de México.
    - b. Seguimiento al acuerdo de colaboración celebrado con el Distrito Rotario 4170.

Asimismo, a solicitud de Luis de la Mora se incorpora como tercer Asunto General:

- c. Seguimiento al acuerdo de colaboración celebrado con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Toluca.

Se aprueba el Orden del Día por unanimidad en los términos planteados.

3. Acto seguido, se ponen a consideración las minutas de la Cuadragésima Quinta y Cuadragésima Sexta Sesiones Ordinarias del CPC, las cuales se aprueban por unanimidad y se procede a la firma por los integrantes del Comité.
4. En el desahogo del cuarto punto del orden del día, referente a la reunión con integrantes de Arkemetría Social A.C., se recibe al Dr. Ricardo Joel Jiménez González, Coordinador General, quien hace uso de la palabra para explicar su proyecto “Fortaleciendo la Participación Ciudadana en los Sistemas Locales Anticorrupción”, financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Ricardo Jiménez destacó que a través de este proyecto se busca el fortalecimiento institucional de los CPC’s, abarcando las entidades de Querétaro, Ciudad de México y Estado de México, además de resaltar que es un proyecto con enfoque de derechos humanos y alineado con la agenda 2030.

Ricardo Jiménez menciona que los componentes del proyecto son los siguientes:

-Mecanismo de colaboración Sistemas Locales Anticorrupción, Comité de Participación Ciudadana – Sociedad civil: El cual se realizará mediante el diálogo, la deliberación y el consenso



entre estos actores y buscará fortalecimiento del quehacer de los SEA-CPC y la co-construcción de mecanismos contra la corrupción.

-Agendas ciudadanas anticorrupción (ACA): propuestas diseñadas por actores de la sociedad civil a favor del combate a la corrupción en la esfera gubernamental, las cuales buscan visibilizar la voz de la ciudadanía, empoderar a los actores de la sociedad civil y sistematizar las propuestas de la sociedad civil a fin de ser promovidas.

-Plataforma de colaboración SLA, CPC – Sociedad civil: medio mediante el cual se podrá dar sistematicidad y mayor eco a las acciones y propuestas derivadas del proyecto. Apuesta a ser un medio altamente funcional para los propósitos del proyecto y retome las experiencias utilizando tecnología cívica de código libre.

-Caja de herramientas anticorrupción: Herramientas construidas por organismos especializados en materia de adquisiciones públicas, la ética de los servidores públicos y mapa de riesgos; las cuales buscan fortalecer las acciones de prevención y combate a la corrupción desde los SLA-CPC y la sociedad civil.

Aunado a ello, Ricardo Jiménez somete a consideración de los integrantes del CPC el mecanismo de coordinación que se pueda originar con Arkemetría Social, para generar entre ambas instancias una colaboración que permita apoyar a las actividades propias de cada una, mencionando que por el momento se puede dejar de lado la firma de un acuerdo de colaboración.

Palmira Tapia señala que el tema de los CPC municipales es prioritario en este año de trabajos del CPC estatal, por lo que pregunta de qué forma Arkemetría podría coadyuvar en el tema de vinculación a nivel municipal. Respecto a ello, Ricardo Jiménez comenta que las acciones a desarrollar se pueden generar de común acuerdo, siendo una opción para esto, que tanto Locallis como Arkemetría puedan generar un acercamiento del CPC en la zona oriente del estado, siendo el vínculo con los municipios que se ubiquen en dicha zona.

Marco González hace la precisión que en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se hace alusión a Sistema Estatal no Sistema Local, por lo cual pide se pueda corregir, asimismo, hace alusión que el objetivo del proyecto se centra en una de las instancias que conforman al Sistema, siendo ésta el Instituto de Transparencia, dejando de lado al Órgano de Fiscalización, al Tribunal de Justicia Administrativa y a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; Marco González pide se pueda incorporar a las demás instancias.

Aunado a ello, Marco González cuestiona respecto al financiamiento que obtiene el proyecto de organismos internacionales y si dicho financiamiento impediría que Arkemetría, al finalizar el proyecto pueda proporcionar la información obtenida al Sistema Estatal Anticorrupción. Ricardo Jiménez que toda la información obtenida sería de carácter público y que la plataforma que se desarrollará, hará posible su consulta; también comenta que durante el proyecto Arkemetría debe realizar informes, mapas de actores, ponencias realizadas para diversos eventos.



Palmira Tapia pregunta de qué manera Arkemetría podría abonar en el posicionamiento del CPC y del Sistema Anticorrupción en su conjunto, a lo que Ricardo Jiménez comenta que se podría apoyar en lo que se requiera, puesto que la asociación cuenta con recursos para su proyecto. Asimismo, Luis de la Mora cuestiona si se podría contar con un mapeo o alguna otra herramienta de análisis para el tema de experiencias municipales exitosas, lo anterior, para determinar las causales de ello, en torno a lo mencionado, Ricardo Jiménez comenta que se puede diseñar un foro o estudio que permita estudiarlo, desde un enfoque de investigación.

Alberto Benabib resalta que es importante la colaboración que se puede dar con Arkemetría Social, siendo el ámbito municipal el tema principal a abordar, puesto que la Ley considera la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción, sin embargo, no se contempló la diversidad de cada uno de éstos, resultado de ello, dificultades para algunos municipios, como es el caso de los municipios pequeños con incapacidad para pagar sueldos a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

Los integrantes del Comité comentan que el principal tema que se quiere trabajar con Arkemetría es el tema municipal, implementando para ello, los componentes que tiene previstos en su proyecto. Ricardo Jiménez comenta que comenzará a trabajar en una estrategia para el tema municipal, iniciando con un contenido para redes sociales para dar difusión de los Sistemas Municipales Anticorrupción.

5. En atención al quinto punto del Orden del Día, el Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), da la bienvenida a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana a nombre de la Comisionada Presidenta, Mtra. Zulema Martínez Sánchez, expresando que las instalaciones del INFOEM están a la disposición del CPC, cuando así se requiriera para el desarrollo de sus sesiones. Palmira Tapia agradece el apoyo y resalta la buena coordinación que se tiene con la Comisionada Presidenta en los trabajos que se desarrollan en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción.
6. En el desahogo del sexto punto del orden del día, referente al Calendario semanal de eventos y reuniones del Comité de Participación Ciudadana, Palmira Tapia da cuenta de los eventos contemplados en el Calendario, siendo los siguientes:
  - I. 3ra Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a celebrarse el 6 de diciembre en las oficinas de la Secretaría de la Contraloría.
  - II. “Rompe con la Corrupción”, a realizarse el 7 de diciembre en la Universidad Anáhuac, Campus Norte.



- III. “Conmemoración del Día Internacional Contra la Corrupción 2018”. Organizado por la SESNA, CPC Nacional, USAID, PNUD y COPARMEX, a realizarse el 10 de diciembre en el Museo Memoria y Tolerancia de Ciudad de México.

Respecto a las sesiones que celebrará el Comité Coordinador, los integrantes del CPC acuerdan que para algunos temas de la agenda, se les pueda convocar como invitados a la sesión respectiva, lo cual sería previo aviso con los integrantes del CC.

7. En el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, referente a la organización del evento para conmemorar el Día Internacional contra la Corrupción, a efectuarse el día 7 de diciembre, los integrantes del Comité acuerdan tratarlo en sesión de la Comisión Ejecutiva, misma que tendrá verificativo al término de la presente.
8. En seguimiento al octavo punto del Orden del Día, referente a Asuntos Generales se tratan los siguientes temas:
- a. Seguimiento al acuerdo de colaboración celebrado con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Estado de México. Marco González informa de su reunión con el Presidente de la Cámara, quien aceptó que se vaya a aceptar la presentar la aplicación “Denuncia Edoméx” con todos sus agremiados como un medio de canalización de denuncias, y para lo cual sería necesario solicitar el apoyo del Secretario de la Contraloría para contar con personal especializado que pueda realizar la explicación de la aplicación. Aunado a ello, el Presidente de la CMIC acordó que revisaría que información hace falta a su observatorio para que el Comité pueda ayudarle a su obtención, propiciando que se pueda dar la publicación de la investigación realizada por el laboratorio.
  - b. Seguimiento al acuerdo de colaboración celebrado con el Distrito Rotario 4170. Marco González menciona el compromiso adquirido en cuanto al aspecto educativo, respecto de lo cual, los integrantes del Distrito Rotario tendrán listo para la próxima semana el contenido de capacitación y la propuesta del papel que jugará el libro con contenidos anticorrupción para educación básica, material que será de utilidad para la próxima reunión que se efectúe con personal de la Secretaría de Educación.
  - c. Seguimiento al acuerdo de colaboración celebrado con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Toluca. Luis de la Mora informa de su reunión con Arturo Argente Villarreal, Director Asociado de División de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno, quien le comento que es necesario realizar una solicitud por escrito de los temas que se quieren trabajar con el Tecnológico, para revisar los que se puedan vincular a través de su Unidad Académica y derivando en un costo, lo que no sean así.



Palmira Tapia se compromete en trabajar en la propuesta de temas a trabajar con el Tecnológico, para lo cual Marco González sugiere como uno de los temas el de imagen para dar una mayor proyección al Comité de Participación Ciudadana, el cual se podría tratar a través de la Licenciatura de Comunicación.

9. No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Cuadragésima Séptima sesión ordinaria siendo las 11:30 horas, del día en cuestión.

**ATENTAMENTE**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS  
PRESIDENTA DEL COMITÉ  
(RÚBRICA)**

**ALBERTO BENABIB MONTERO  
(RÚBRICA)**

**MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO  
(RÚBRICA)**

**LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ  
(RÚBRICA)**

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**